

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24170** *LUIS CERCOS Y ASOCIADOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 239/2012, ejecución 73/2012, seguido a instancias de David Vicente Sarmiento, contra Luis Cercos y Asociados, S.L., sobre ejecución de acta de conciliación, se ha dictado resolución de fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Luis Cercos y Asociados, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 17.882,82 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120057016-1